



LA ANH ESTÁ EN ESTACIONES DE SERVICIO Y EN PUNTOS DE CONTROL CON EFECTIVOS MILITARES

# Más de 40 MM de litros de combustible aseguran el **abastecimiento interno**

• Al menos 1.000 cisternas cargadas están en tránsito, en la frontera y en rutas hacia las plantas de almacenaje.

P.3



## Bomberos forestales de las FFAA combaten ocho incendios

P.10-11

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Reclame, junto al **especial del 6 de agosto**, su ejemplar del Acta de la Independencia

Ahora El Pueblo  
**199**  
Reserve su ejemplar  
EL PUEBLO

// FOTO: DEF. CIVIL



La Planta Piscícola del **lago Titicaca** impulsará 2.800 unidades productoras y la eficiencia en la producción

P.2

// FOTO: ABI

De 538 procesos contra el **acoso político** solo seis tienen sentencia

P.12

La Asamblea Legislativa definirá **hoy en Sucre** el destino de los comicios judiciales

P.6

Colombia se adhiere a la solicitud boliviana de examen crítico de la hoja de coca

P.5

# Economía

• Jocelyn Chipana

**La Planta Piscícola del lago Titicaca posibilitará fomentar la industria de 2.800 unidades productoras con mercados seguros para la comercialización de su producción. La planta también permitirá una migración a una producción más eficiente en el ámbito piscícola.**

“Se identificaron cerca de 2.800 unidades productivas dedicadas al tema de producción piscícola, que serán beneficiadas porque ya contarán con un mercado seguro para comercializar su producción”, precisó Alejandro Durán, director general de Desarrollo Industrial, del Viceministerio de Políticas de Industrialización.

Dijo además que uno de los beneficios de esta industria es la implementación de la producción de alevines triploides.

“Se producirán alrededor de un millón de alevines triploides para migrar a una producción más eficiente. Actualmente una trucha pesa hasta 250 gramos, pero ya con esta migración podremos superar los 500 gramos por trucha. Estamos dando un paso importante para tener una industria piscícola más rentable”, agregó Durán.

Esta planta registra un avance de construcción que supera el 90%. Dijo además que uno de los principales objetivos es fomentar el consumo de pescado en la población.

“Hay que considerar que Bolivia registra un índice sumamente bajo de consumo de carne de pescado, que es rica en varios nutrientes. Nosotros consumimos alrededor de 2,6 kilogramos

## AVANZA LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PRESIDENTE ARCE

# Planta Piscícola del Titicaca fomentará la industria de 2.800 unidades productivas

La construcción en el lugar registra un avance físico que supera el 90%. Se espera su pronta inauguración oficial, de acuerdo con la información.

Las jaulas para la factoría serán traídas desde Perú.



// FOTO: ARCHIVO

por año, mientras que los organismos recomiendan un consumo de 12 kilogramos por año.

Para alcanzar estos múltiples beneficios, el gobierno del presidente Luis Arce destinó importantes recursos.

“Con una inversión de Bs 87,7 millones estamos implementando la Planta Piscícola en

“

*Esta es nuestra estrategia integral de crecimiento que implementamos para enfrentar toda amenaza externa e interna que atente contra el normal desarrollo de nuestra economía”.*

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

**Luis Arce**  
Presidente

La trucha será producida desde su mejoramiento genético hasta ser envasada al vacío.

el lago Titicaca, en La Paz. Estamos desarrollando Bolivia bajo una política de Estado de industrialización con sustitución de importaciones”, manifestaba el Jefe de Estado en sus redes sociales cuando se inició la edificación.

Esta industria piscícola del lago Titicaca forma parte de las ahora 170 plantas industriales que impulsa el Gobierno para diversificar la economía del país a través de una base ancha de producción y generación de ingresos.

“Esta es nuestra estrategia integral de crecimiento que implementamos para enfrentar toda amenaza externa e interna que atente contra el normal desarrollo de nuestra economía”, reafirmó Arce entonces.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTA

La obra se encuentra emplazada en el municipio de San Pedro de Tiquina, provincia Manco Kápac, a 121 kilómetros de la ciudad de La Paz.

La moderna planta completará un ciclo desde la produc-

ción de alevines hasta la industrialización de carne de pescado para garantizar la seguridad alimentaria del país.

En relación a ello, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, explicó que la planta piscícola cuenta con un laboratorio de mejoramiento genético.

Dijo que incluye, además, 631 jaulas para producir 588 toneladas al año de trucha y una planta industrial de procesamiento de carne de trucha con una capacidad de 976 toneladas para producir filete y trucha eviscerada.

Otra de las fortalezas de la planta del Titicaca es que se incluye una industria de alimento balanceado con una capacidad de 2.000 toneladas para consumo de la propia factoría y la venta de productos piscícolas de todo el lago Titicaca.

Entre las características de la edificación se puede advertir que contará también con un sistema de tratamiento de residuos y aguas residuales con el propósito de evitar la contaminación de las aguas del Titicaca.



// FOTO: ARCHIVO

# Economía



Carguío de carburantes en los camiones cisterna en las plantas de almacenaje de YPF.

// FOTO: YPF

## Incautan vehículos por cargas repetidas

Mediante operativos de control e interdicción de carburantes, ejecutados por la ANH para evitar el desvío de los mismos, entre el sábado y el domingo se identificaron seis motorizados que hacían cargas irregulares o repetidas en estaciones de servicio; los motorizados fueron remitidos a dependencias de la Policía.

El sábado, la ANH reportó que se incautaron los primeros tres vehículos para fines investigativos, se aprehendió a dos personas y una cuenta con detención domiciliaria.

“Ayer (por el sábado) hemos encontrado tres vehículos que estaban generando repetitividad en la estación de servicio, y hoy (por ayer) también otros tres camiones de alto tonelaje que se estaban dedicando a ir estación por estación para cargar diésel y revender”, dijo el director de la ANH, Germán Jiménez.

Según los datos, los conductores de estos motorizados pretendían cargar entre 1.500, 2.000 y 2.500 litros en un solo día trasladándose de estación en estación de servicio, “eso afecta a la población”, refirió Jiménez.

Como resultado de los operativos durante el año, hasta ayer se registraron 159 personas aprehendidas y más de 150 vehículos incautados.

“Nos llama la atención que 30 vehículos pequeños que cargan gasolina lo hacían con repetitividad en el departamento de Cochabamba, específicamente en Sacaba; entendemos que ese combustible estaba siendo internado a otros lugares. Hacemos una lucha frontal contra el contrabando”, afirmó.

// FOTO: AFP

## LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN EN TRÁNSITO

# Gobierno garantiza la provisión de combustibles con 40 MM de litros

La ANH informó que en fronteras, fuera del país e ingresando hay 1.000 camiones cisterna cargados con carburantes para la demanda interna.

• **Angélica Villca**

**El Gobierno garantiza la provisión de combustibles para el país con 1.000 cisternas cargadas con 40 millones de litros que se encuentran en tránsito, en fronteras y en rutas hacia las plantas de almacenaje, para luego hacer la distribución a las estaciones de servicio.**

“Tenemos en este momento mil cisternas, tanto en el exterior, en frontera, como en el territorio nacional, con combustible para el país. Estas mil cisternas –estamos hablando de casi 40 millones de litros de combustibles– son diarias, son recurrentes y van ingresando al país”, afirmó ayer el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, en entrevista con Bolivia TV.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que, a través de sus zonas comerciales, despachó diariamente, desde el sábado, 14 millones de litros de combustibles hacia las estaciones de servicio del país; Jiménez recordó ayer que estos carburantes, entre gasolina y diésel, ya son comercializados en las estaciones de servicio.

“Desde ayer (por el sábado) personal de la ANH está en las estaciones de servicio, en puntos de control, con efectivos militares, principalmente para restablecer y garantizar el abastecimiento al mercado interno”, manifestó Jiménez.

Durante la semana pasada se registraron filas de motorizados en las estaciones de servicio ante una reducción del 22% en los despachos de diésel desde las plantas de almacenaje de YPF. El Gobierno informó que esta situación derivó de



Comercialización de combustibles en las estaciones de servicio.

una falta de descargue del combustible de buques en el Puerto de Arica (Chile) por factores climatológicos, asimismo por una falta de internación del diésel desde la hidrovía Paraguay-Paraná, también por temas clima-

tológicos. Sectores del transporte protagonizaron bloqueos en carreteras y ciudades en demanda de carburantes.

El director de la ANH dio cuenta ayer de que la situación se agudizó por la circulación de

audios en redes sociales indicando que todos los propietarios de motorizados deben llenar sus tanques ante posibles bloqueos en las estaciones de servicio. “Esto generó una sobredemanda del 10 por ciento que se mantiene hasta hoy (por ayer)”.

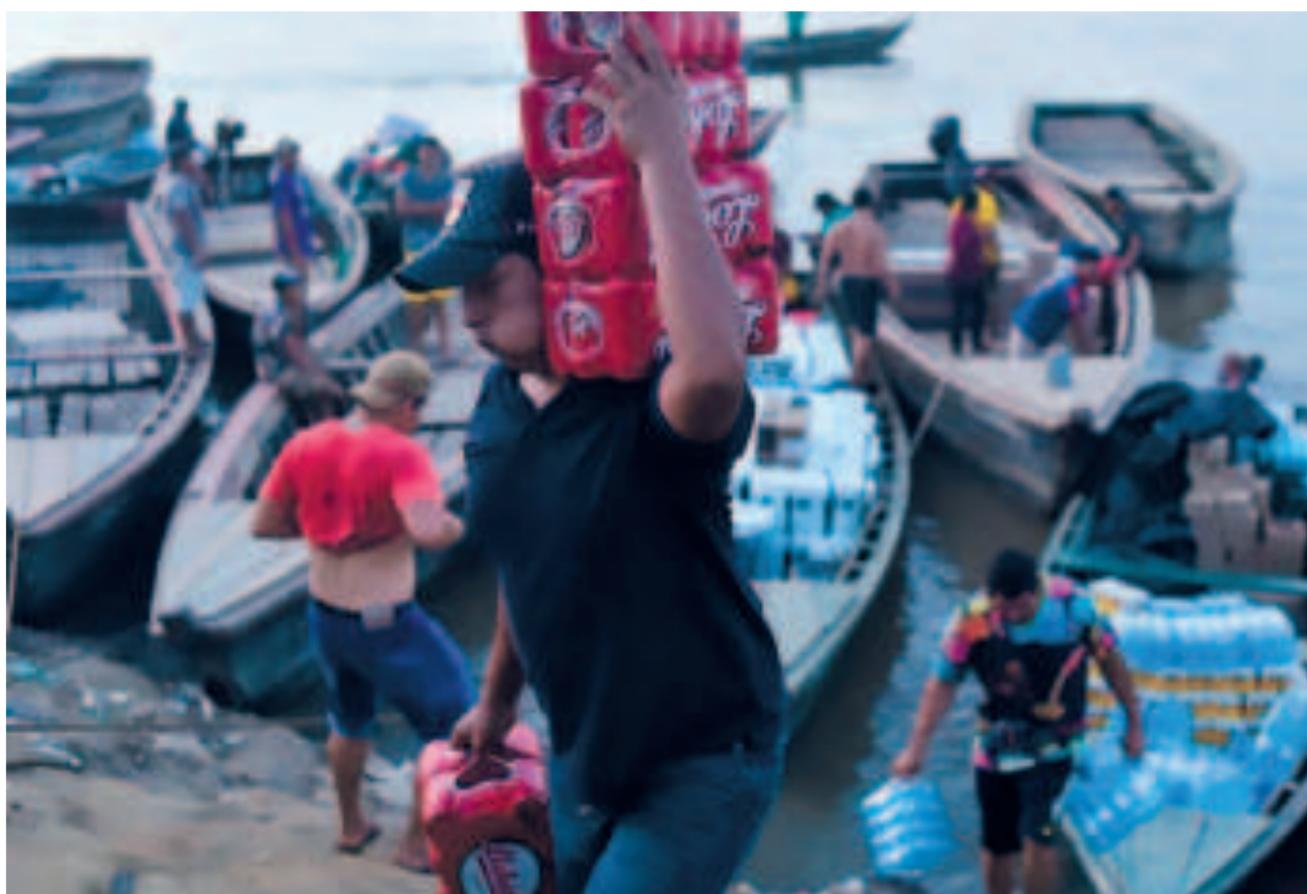
Superada la situación climatológica en Arica, el jueves comenzó el descargue de los carburantes, se los trasladó al país, y desde el sábado se los distribuye en las estaciones de servicio.

# Economía

## LOS VICEMINISTERIOS DEL ÁREA ELABORARON EL PROYECTO

# Plantean una norma para mejorar el control del contrabando a la inversa

Se trata de un decreto supremo que permitirá evitar la salida del territorio nacional de productos a través del contrabando hormiga.



Traslado de productos en pequeñas cantidades en las fronteras.

// FOTO: ARCHIVO

• **Angélica Villca**

**Ante el vacío jurídico en el control del contrabando a la inversa, con productos que salen del país al exterior, los viceministerios del área elaboraron un proyecto de decreto supremo con el fin de mejorar la lucha contra el contrabando.**

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, informó ayer que los viceministerios de Comercio Interno y de Lucha Contra el Contrabando elaboraron la normativa.

“Es un proyecto de decreto supremo que está en Udape (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas), que reglamenta la Ley 100 (de control en fronteras), que ha sido trabajado por el Viceministerio de Comercio Interno y

el de Lucha Contra el Contrabando, porque sentimos que necesitamos esa norma”, informó la autoridad en entrevista en Bolivia TV.

Lamentó que actualmente la normativa no permite aplicar el control adecuado (a los productos de salida), y se espera que con el nuevo decreto se mejore la lucha contra el contrabando, “es un tema urgente para complementar el trabajo”.

“Ahora se han invertido las cosas porque los precios de los productos en el resto de los países son mucho más caros que los nuestros, la gente prefiere sacar afuera, y para ello necesitamos una norma de lucha contra el contrabando de salida de mercancías, especialmente pro-

ductos alimenticios, porque la gente lleva de aquí cualquier producto y pasa todos los controles porque es salida no es entrada, el control de lucha contra el contrabando es de ingreso pero no de salida”, señaló Silva.

### NECESIDAD

Explicó que los productos, grandes cantidades, pasan todos los controles dentro del país solo presentando la factura de adquisición, llegan a una frontera y allí salen del país a través del contrabando hormiga.

“Ahí radica el control de lucha contra el contrabando que necesitamos, no solamente con el Perú sino también con Brasil, que se están sacando gran cantidad de arroz; con la Argentina, donde los precios

están mucho más elevados, no puede ser que a título de llevar a una población se estén sacando toneladas de alimentos, cuando eso claramente está destinado al contrabando hormiga”, dijo.

En el marco de esta normativa, el Comité de Seguridad Alimentaria del Gobierno encargó al Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando elaborar un plan de control fronterizo, que entrará en vigencia cuando se tenga la nueva normativa.

Agregó que también hace falta otra norma que permita que toda mercadería de contrabando comisada, previo registro sanitario, sea entregada a hogares, albergues, o a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) para que estos productos sean comercializados a precio de costo. “Son dos respaldos jurídicos que necesitamos para reforzar el trabajo que se está desarrollando”.

## Los precios de los alimentos están normales

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, informó ayer que los precios de los alimentos, como carne de pollo, verduras y hortalizas, se encuentran normales, dentro de una banda establecida, sin elevaciones ni rebajas sustanciales.

“Estos productos, especialmente agrícolas y de la carne de pollo, tienen un comportamiento que suben, se mantienen o bajan, pero dentro de una banda que tiene un piso y un techo; y en esa banda podríamos señalar que los precios hoy día de frutas, verduras, carne de pollo son normales por la temporada. Normalmente en esta época del año suben los precios”, explicó Silva.

En el caso de la carne de pollo, que anteriormente estaba a Bs 11 el kilo, ahora, en función del lugar, tiene ligeras elevaciones: en Santa Cruz está entre Bs 13 y Bs 13,50; en La Paz y Oruro entre Bs 15 y Bs 15,50. “Es decir, se mueve el precio del pollo, a veces baja y a veces sube”, refirió la autoridad.

En contraste, explicó, los precios de los productos importados o de contrabando se encuentran elevados por la inflación importada. “Son productos de limpieza, de belleza, bebidas y alimentos que han subido”.



# Política

• Redacción Central

La Vicepresidencia del Estado agradeció al Gobierno de la República de Colombia por su adhesión a la solicitud de Bolivia de “examen crítico sobre la hoja de coca”, en el marco de la Convención Única de 1961 sobre estupefacientes.

## RESPALDO PARA AVANZAR EN EL EXAMEN DEL ESTATUS DE LA HOJA

# Gobierno agradece a Colombia su adhesión a la solicitud de un examen crítico de la coca

El Ejecutivo reafirma que el arbusto no produce dependencia ni daño al organismo y, por el contrario, tiene importancia medicinal y nutricional.

“Este respaldo es crucial para avanzar en el examen del actual estatus de la hoja de coca en la Lista 1 de la referida Convención, reconociendo que la hoja de coca no produce dependencia ni daño alguno al organismo humano y por el contrario tiene una inmensa importancia medicinal y nutricional para la humanidad en su conjunto”, señala la posición del Gobierno boliviano a través de un comunicado oficial difundido desde la Vicepresidencia del Estado.

La adhesión de Colombia a esta iniciativa refuerza los lazos de cooperación y solidaridad entre ambos países y “constituye un paso significativo hacia un diálogo internacional más justo y basado en evidencias científicas sobre los usos y beneficios de la hoja de coca en su estado natural”. Colombia manifestó su intención de remitir datos adicionales al Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco del proceso de revisión crítica

y fortalecer el posicionamiento boliviano en los espacios multilaterales y regionales sobre la temática.

“Desde la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, renovamos nuestra gratitud al presidente Gustavo Petro y al pueblo colombiano por su apoyo y compromiso con esta importante iniciativa. Reafirmamos nuestro compromiso a seguir afianzando nuestros lazos de amistad con la hermana República de Colombia e invitamos a los países del mundo a unirse a esta iniciativa para avanzar en este histórico proceso”, reafirma Bolivia.

La sala de conferencias sobre la Convención Única sobre Estupefacientes el 24 de enero de 1961 en Naciones Unidas, Nueva York.



// FOTO: ONU

# 1961

**SE CELEBRÓ LA CONVENCION**

Única sobre Estupefacientes a través de un examen crítico por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



## DURANTE LA VISITA OFICIAL DE LA CANCELLER SOSA

# Bolivia recibe el respaldo en Bélgica y en Suiza ante el golpe de Estado fallido

• Ahora el Pueblo

**En Bélgica y Suiza, la canciller Celinda se reunió con el Grupo de Amigos de la Carta de Naciones Unidas en Ginebra y organizaciones que expresaron su respaldo al presidente Luis Arce y su rechazo al golpe de Estado fallido.**

“Ellos nos expresaron que no se pueden violentar los procesos constitucionales, que no se

pueden interrumpir mandatos (...) También hicieron llegar toda su solidaridad a nuestro Presidente y el rechazo al golpe. Se va a trabajar en una agenda en defensa de la democracia”, dijo la canciller desde Suiza.

De acuerdo con un reporte institucional, durante la reunión con el Grupo de Amigos de la Carta de Naciones Unidas, la autoridad boliviana explicó los eventos que acontecieron el 26 de junio.

De igual forma, destacó los factores determinan-

tes que evitaron la consumación del golpe de Estado, como la condena internacional inmediata, las decisiones oportunas del presidente Arce, la movilización del pueblo boliviano en defensa de la democracia y el orden constitucional. Subrayó que el Gobierno retomó rápidamente el control de las Fuerzas Armadas y que el país ha retornado a la tranquilidad, aunque permanece alerta ante cualquier intento de desestabilización.



// FOTO: MRE

La canciller Celinda Sosa en reunión de trabajo.

# Política

**DURANTE LA SESIÓN POR EL 199 ANIVERSARIO DE BOLIVIA**

## La Asamblea definirá hoy en Sucre el destino de los comicios judiciales

El Legislativo discutirá cuatro informes y votará por su aprobación o rechazo. El Tribunal Supremo Electoral, en el marco de la ley, requiere 150 días para organizar las elecciones.

• Ahora El Pueblo

El pleno de la Asamblea Legislativa sesionará hoy en Sucre en conmemoración del 199 aniversario patrio y se aguarda que el pleno apruebe las listas de postulantes a las elecciones judiciales para luego remitirlas al Tribunal Supremo Electoral (TSE), el encargado de organizar los comicios.

// FOTO: ALP



Pleno de la Asamblea Legislativa.

“Esperemos que este lunes, en la capital del Estado, se aprueben los cuatro informes y corran las elecciones lo antes posible y que sea el boliviano el que elija mediante el voto a quienes van a ser sus autoridades judiciales”, señaló el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo en Diputados, Jerges Mercado.

En una sesión extraordinaria, la Comisión Mixta de Constitución completó el fin de semana la lista de postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

“De los 36 postulantes que se han preseleccionado para el TCP, 16 o 15 son aplazados”, precisó Mercado.

“La norma nos dice que cuando no hay suficientes mujeres, podíamos habilitar a las más votadas, aunque estén aplazadas y eso es lo que hemos hecho. Hay dos hermanos también que son autodefinitos indígenas y también

se los ha habilitado, aunque están aplazados”, explicó.

La Comisión envió la nómina ajustada a la Asamblea Legislativa luego de que el pleno de esta instancia rechazara el anterior informe y condicionara la aprobación de las otras tres listas –del Tribunal Agroambiental, del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Magistratura– a ese trámite.

### VOTO

Remarcó que ésta solo es una lista y que será el voto del pueblo que defina y elija a las autoridades judiciales.

“El pueblo verá si vota por un aplazado o vota por quien ha sacado una buena nota (...) no ha quedado más remedio con tal de viabilizar estas elecciones”, añadió.

El TSE, en el marco de la ley, requiere 150 días para organizar el proceso de elecciones judiciales.

La elección de nuevos miembros de las instituciones judiciales debía llevarse a cabo en 2023, pero el proceso ha tenido retrasos y, por el momento, los funcionarios judiciales se han mantenido en sus funciones.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señaló, en septiembre de 2023, que, según los estándares interamericanos, los procesos de nombramientos y selección de magistraturas revisten una importancia fundamental para asegurar la independencia, imparcialidad, eficacia de los órganos judiciales.

“La norma nos dice que cuando no hay suficientes mujeres, podíamos habilitar a las más votadas, aunque estén aplazadas, y eso es lo que hemos hecho”.

Jerges Mercado  
Diputado del MAS

### Evistas desconocen el acuerdo

Los legisladores evistas condicionaron encaminar la selección de candidatos judiciales a la aprobación de una ley que pasó el filtro de comisión para elecciones primarias abiertas y asegurar la candidatura de Evo Morales, denunció el viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico.

“Nos están diciendo que si no aprobamos esta ley, este proyecto de ley de primarias abiertas, nos van a cerrar los caminos, boicotear e incendiar –dice Ponciano (Santos)– el país. Es lo que queremos denunciar ante la opinión pública, que sepa la gente y que se les vea de una vez esa careta sinvergüenza, porque es una careta sinvergüenza”, reprochó.

De forma silenciosa, el “evismo” trató y aprobó en la Comisión de Constitución del Senado el proyecto que modifica la Ley de Organizaciones Políticas para incorporar la figura de las primarias abiertas en vez de las cerradas, como estableció un acuerdo entre Andrónico Rodríguez y la oposición para su reelección como presidente del Senado.



Respaldo de las organizaciones.

## Presidente Arce destaca la unidad de su gobierno con las organizaciones

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce reafirmó que su administración no se “detendrá” y que continuará trabajando sin descanso “por el pueblo, para el pueblo y con el pueblo”.

En un mensaje en la plataforma X, el mandatario recordó que en “unidad” su Gobierno, que en noviembre cumplirá cuatro años de gestión constitucional, superó momentos difíciles y que en unidad volverá a hacerlo.

“A nuestras organizaciones sociales y pueblos indígenas, muchas gracias por su firme y permanente respaldo”, señaló en sus redes sociales.

Las organizaciones y la sociedad civil organizada respaldaron al Ejecutivo de Arce en el momento más difícil de su mandato, el 26 de junio, cuando mandos de la Fuerzas Armadas intentaron romper el orden constitucional.

Ese día, en la plaza Murillo, si bien una gran movilización ciudadana llegó, ni bien conocida de la intentona golpista, las organizaciones sociales manifestaron estar dispuestas a enfrentar a los blindados de guerra a la tropa sublevada.

Durante esa jornada se desarrollaron innumerables reuniones de emergencia de organizaciones sociales en varias regiones de Bolivia no solo para analizar la situación efecto del golpe de Estado, sino para tomar acciones inmediatas.

// FOTO: VPE

# Sociedad



Frontis de la Alcaldía de La Paz.

// FOTO: AMUN

## LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO NO TIENE EFECTO

# Denuncian que la fiscalización del Concejo de La Paz está entrabada

Pierre Chain afirma que el alcalde Iván Arias no atiende ni siquiera las quejas de los vecinos canalizadas por los concejales en el municipio.

# 400

### SOLICITUDES AL MENOS

de los concejales fueron devueltas por el ejecutivo municipal con el argumento de que la Ley 499 no fue publicada en la Gaceta Municipal.

### • Ahora El Pueblo

**La Paz enfrenta una crisis de transparencia municipal. A pesar de un fallo constitucional que ordena al Ejecutivo cumplir con la Ley 499 de octubre de 2022, la fiscalización a la gestión edil sigue entrabada en el Concejo Municipal de La Paz.**

En febrero de este año, Chambilla presentó una acción de cumplimiento contra el alcalde Iván Arias, y la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz falló a su favor, ordenando al alcalde cumplir la mencionada ley.

Sin embargo, en los seis meses transcurridos, más de 400 solicitudes de información enviadas por el concejal opositor Pierre Chain y otros de la oposición han sido devueltas por

el alcalde Arias. El argumento es que la Ley 499 no está en vigencia porque la Gaceta Municipal —está bajo su control— no la ha publicado.

La sospecha es que el oficialismo evita la transparencia en la gestión municipal. La fiscalización parece venir dificultada desde la gestión de Jorge Dulong como presidente del Concejo, continuó con Yelka Maric y Lucio Quispe. Según Erbol, Chain ha señalado que Arias no atiende ni siquiera las quejas de los vecinos canalizadas por los concejales opositores.

El 25 de julio de 2024, el concejal opositor envió una carta a la secretaria del Concejo, Lucía Mamani, solicitando una justificación del incumplimiento de la ley. Esta carta no recibió respuesta, a pesar de advertir de que la desobediencia a resoluciones en acciones de defensa está sancionada con reclusión de dos a seis años según el Código Penal.



Sesión del Concejo Municipal.

Según la Ley 499, los concejales pueden enviar solicitudes de información directamente a las unidades organizacionales del Ejecutivo Municipal. El 5 de junio, Arias envió una carta a la hoy presidenta del Concejo,

Lourdes Chambilla pidiéndole que enviara los trámites por los canales formales y con base en el viejo Reglamento Interno del Concejo, desconociendo nuevamente la vigencia de la Ley de Fiscalización.

// FOTO: CONCEJO MUNICIPAL

En diciembre de 2023, la concejala oficialista Yelka Maric denunció que el Concejo Municipal llevaba 400 días sin hacer ninguna fiscalización, aunque operaba con un costo de Bs 29 millones financiados por los paceños.

En febrero de este año, aplicando nuevamente la Ley 499, el Concejo censuró a varios funcionarios, pero el alcalde los reinstaló pocas horas después. El 23 de marzo, apoyado en el fallo constitucional, el Concejo censuró a 15 autoridades, y según el artículo 22 de la Ley de Fiscalización, estos deberían haber sido destituidos de inmediato. Sin embargo, la mayoría continúa en sus cargos, según reportó Erbol.

El concejal Chain lamenta que ninguna autoridad pública intervenga para exigir el cumplimiento de la ley y asegurar la transparencia en la gestión municipal de La Paz.

# Sociedad

• Milenka Parisaca

Hasta el momento, la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) ha emitido 176 citaciones de comparendo y sigue 31 procesos penales por quemas ilegales e incendios forestales en el país, informó ayer Franz Valdez, director general de Manejo de Bosques y Tierras de la entidad reguladora.

“Tenemos 176 citaciones de comparendo para el inicio de procesos administrativos a nivel nacional y hemos presentado 31 procesos penales ante la Fiscalía para acciones correspondientes, porque donde se habría originado el fuego se han ocasionado incendios”, dijo la autoridad en conferencia de prensa en estudios de radio Illimani - Red Patria Nueva.

Valdez explicó que la ABT inicia dos tipos de sanciones dentro de los procesos administrativos a todos los usuarios que hacen quemas ilegales sin autorización o fuera de los parámetros establecidos en la calendarización de quemas en los departamentos.

Una quema ilegal se considera si se origina dentro de un predio y, aunque controlada, causa daño interno. En estos casos, se aplica un proceso administrativo sancionador y, mediante la Ley 1.700, se cobra 20 centavos de dólar por hectárea afectada, ya sea de propiedad privada o comunitaria.

La ABT también identifica lugares donde las quemas no controladas han provocado incendios que alarman a la población. Hasta ayer se registraron 32 eventos activos, de los cuales dos están en monitoreo y 15 son incendios de gran magnitud. Entre estos, cuatro se encuentran en el municipio de San Matías, tres en San Ignacio de Velasco, dos en Concepción, dos en El Punte, dos en Roboré y uno en Yapananí.

## PROCESOS PENALES

De los 31 procesos penales iniciados por estos incendios, muchos están en etapa preliminar. En un caso, el fiscal ya señaló una audiencia de inspección ocular y una persona se encuentra en detención pre-

## EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

# ABT entregó 176 citaciones de comparendo y sigue 31 procesos penales por quemas ilegales

La Autoridad de Bosques y Tierras coordina con autoridades locales para identificar a los directos responsables de estos eventos. Se enfoca en las regiones afectadas.



La ABT identifica lugares donde las quemas no controladas han provocado incendios que alarman a la población. Hasta ayer, se registraron 32 eventos activos.

// FOTOS: ABT

ventiva en el centro penitenciario de Palmasola por 60 días.

También se ha encontrado en flagrancia a dos personas en una quema ilegal, lo cual podría haber originado un incendio, y fueron puestas a disposición de la Fiscalía de Guarayos, aunque no fueron imputadas porque el fiscal consideró que era “solo una quema de un montículo”, lamentó Valdez.

Destacó que la ABT aplica sanciones penales basadas en el artículo 206 del Código Penal, que determina detención preventiva de tres a ocho años para quienes causen daños en reservas forestales y áreas protegidas. Aunque la mayoría de los infractores optan por procesos abreviados y reciben medidas sustitutivas debido a ser su primer delito, la ABT sigue monitoreando y presentando denuncias para asegurar la aplicación de la ley.

“

Tenemos 176 citaciones de comparendo para el inicio de procesos administrativos a nivel nacional y hemos presentado 31 procesos penales ante la Fiscalía para acciones correspondientes, porque donde se ha originado el fuego se han ocasionado incendios”.

||||||||||||||||||||||||||||||||

**Franz Valdez**

Director de Manejo de Bosques y Tierra de la ABT

## Monitorean con imágenes satelitales

El director general de Manejo de Bosques y Tierra de la ABT, Franz Valdez, informó que la entidad utiliza imágenes satelitales y colabora con autoridades locales y nacionales para monitorear y sancionar las quemas ilegales. Esta estrategia busca fortalecer la vigilancia y el control sobre las actividades que dañan el medioambiente.

“Como una institución operativa que interviene directamente en el lugar de los hechos, estamos llevando a cabo un monitoreo constante, también con el apoyo

de imágenes satelitales”, dijo.

En regiones como la chiquitania y el municipio de San Matías, la ABT trabaja en coordinación con las fuerzas policiales y los gobiernos locales para identificar a los responsables de las quemas ilegales, complementó la autoridad.

Valdez expresó su preocupación por las quemas, especialmente las efectuadas cerca de carreteras, que parecen carecer de un beneficio productivo claro. Concluyó que estas acciones solo generan preocupación y zozobra en la población.



# Sociedad



Representación de los pueblos con sus lenguas.

// FOTO: IPELC

“Las 37 naciones y pueblos originarios de Bolivia tenemos una misma ideología para trabajar en el modelo educativo que queremos y que quiere nuestro país”.

**Erasmó López**  
Director General Ejecutivo del IPELC

• Ahora El Pueblo

El Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC) trabaja una propuesta con miras al Congreso Plurinacional de Educación que apunta a fortalecer la eficiencia de la formación académica y la revitalización desde el aula de las lenguas indígenas originarias de Bolivia.

## EL EVENTO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN SE CELEBRARÁ EN NOVIEMBRE

# Trabajan propuesta para revitalizar lenguas originarias rumbo al congreso de educación

Los ILC abarcan los 36 pueblos y naciones indígena originario campesinos reconocidos en la Constitución, además del pueblo y nación afroboliviano.

“Las 37 naciones y pueblos originarios de Bolivia tenemos una misma ideología para trabajar en el modelo educativo que queremos y que quiere nuestro país. Y de esa manera estamos trabajando en conjunto y hemos concordado los 37 institutos de lengua y cultura a nivel de Bolivia para la propuesta al Congreso”, informó a la **ABI** el director general ejecutivo del Ipecl, Erasmó López.

El Congreso Plurinacional de Educación se desarrollará en noviembre, en el municipio de San Benito, en el departamento de Cochabamba.

El evento definirá los lineamientos de la política educativa que permitan profundizar la educación inclusiva, científica, técnica, tecnológica, productiva, revolucionaria, liberadora, progresista, intracultural, intercultural, plurilingüe, descolonizadora, despatriarcalizadora en todo el sistema educativo.

El director explicó que ya se trabajó con las propuestas de todos los 37 Institutos de Lengua y Culturas (ILC) y ahora corresponde socializar con las organizaciones sociales, proceso que se hará por naciones.

En la propuesta se considera el currículo regionalizado por cada nación y también el fortalecimiento del idioma, que la educación llegue en el idioma propio en cada región, según lo priorizado por los consejos educativos de las naciones originarias y los ILC.

Destacó que el Ipecl estandarizó y normalizó 37 idiomas de Bolivia, sus alfabetos y glosarios, que determinan el uso correcto de los mismos a través de un modelo de lengua unitario para la enseñanza, los usos oficiales, escritos y formales.

El Ipecl trabaja también con el magisterio para coordinar actividades de fortalecimiento de los conocimientos y capacidades lingüísticas.

“También trabajamos con el magisterio y por sector vamos a capacitar a los maestros para que de esa manera también nos puedan ayudar en la revitalización desde el aula”, dijo López.

Explicó que revitalizar las lenguas originarias de un país es importante porque preserva la identidad y permite construir una educación más inclusiva.

“Sin la lengua no sería plurinacional el Estado que vivimos, así que es súper vital para nosotros como pueblos indígenas que podamos fortalecer y visualizar los idiomas que tenemos dentro del Estado boliviano”, remarcó.

El Ipecl es una entidad descentralizada del Ministerio de Educación creada para desarrollar procesos de investigación lingüística y cultural y tiene bajo su dependencia los ILC por cada nación o pueblo indígena originario campesino para la normalización, investigación y desarrollo de sus lenguas y culturas.



Erasmó López, director general ejecutivo del Ipecl.

// FOTO: ARCHIVO ABI

# Seguridad

## EN SANTA CRUZ Y EN BENI

### Bomberos forestales combaten ocho incendios en dos regiones de Bolivia

• Ahora El Pueblo

**Bomberos forestales de las Fuerzas Armadas (FFAA) combaten ocho incendios en Santa Cruz y Beni, en el primero se registran siete y en el segundo, uno.**

Bomberos forestales de las Fuerzas Armadas (FFAA) combaten ocho incendios en Santa Cruz y Beni, en el primero se registran siete y en el segundo, uno.

“Estamos con ocho incendios activos, movilizamos 510 efectivos de las Fuerzas Armadas, bomberos forestales, con capacitación en todo lo que implica los incendios forestales”, informó el jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos, Edwin Sejas Ríos.

#### MUNICIPIOS CRUCEÑOS

Se trata de los municipios cruceños San Matías, donde están desplazados 64 efectivos; Concepción, se tienen 116 bomberos en apronte; San Rafael, con 34 bomberos; San Javier, con 161; El Puente, con 33; Roboré, con 33; San Ignacio de Velasco, con 34; y en Beni está afectado el municipio de Magdalena, donde trabajan en la mitigación 35 bomberos.

“Estamos haciendo sobrevuelos de reconocimiento con drones en los municipios de San Javier y Roboré. Tres instructores están sobrevolando en la comunidad de Aguas Tibias, en San Javier y en Roboré. Tres instructores están sobrevolando en la comunidad de Naranjos”, explicó.

En las operaciones terrestres en Concepción se tiene a 56 bomberos forestales que continúan apagando incendios. Otros 11 están en apronte ante cualquier situación de emergencia en San Ignacio de Velasco.

También se tiene al Batallón de la Policía Militar Naval movilizado y rumbo al Parque Nacional Noel Kempff Mercado.

Además informó sobre el reciente incendio en el municipio de San Benito del departamento de Cochabamba, donde bomberos forestales del grupo SAR fueron movilizadas y sofocaron el fuego en esa comunidad.

El ingreso de un frente frío permitió reducir significativamente los focos de calor de 23.748 a 8.569 en Santa Cruz y Beni, informó el domingo el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Por su parte, la autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) inten-

sifica sus labores de patrullaje y reconocimiento de las áreas que son afectadas por chaqueos y la quema de pastizales.

En las operaciones terrestres en Concepción se tiene a 56 bomberos forestales que continúan apagando incendios. Otros 11 están en apronte ante cualquier situación de emergencia en San Ignacio de Velasco.

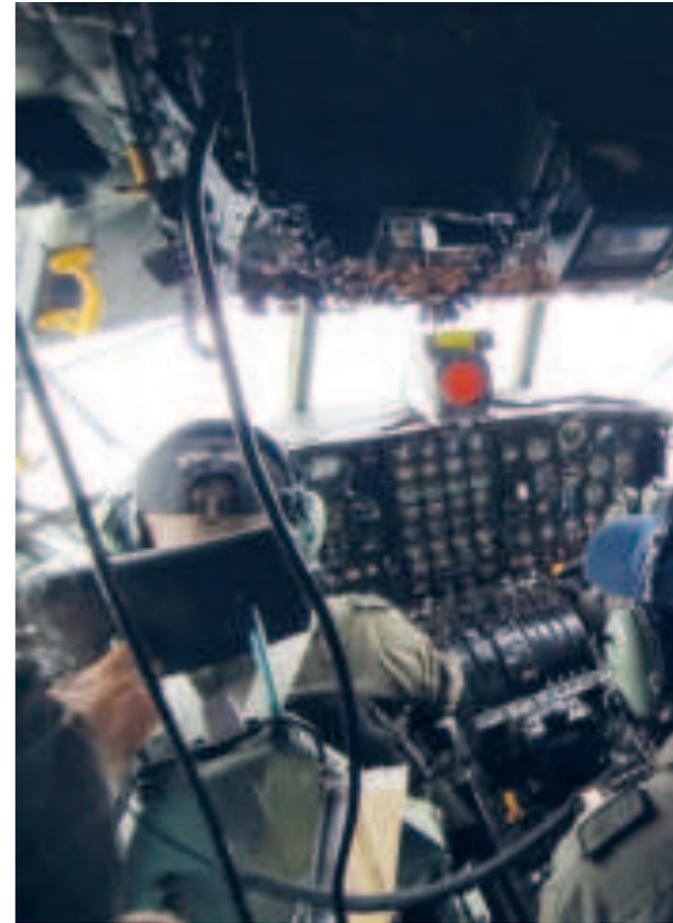
“

*Estamos con ocho incendios activos, movilizamos a 510 efectivos de las Fuerzas Armadas, bomberos forestales con capacitación en todo lo que implica los incendios forestales”.*

**Edwin Sejas Ríos**  
Comando Conjunto

// FOTO: RRSS

Senamhi, la Fuerza Aérea y el Gobierno analizan el bombardeo de nubes para estimular lluvias.



// FOTO: ARCHIVO

## EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

### Analizan el bombardeo para apagar incendios y

Calvimontes dijo que ante esta situación se analiza el momento y el área oportuna para la estimulación de las nubes.

• Ahora El Pueblo

**En coordinación con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y la Fuerza Aérea, el Gobierno analiza el bombardeo de nubes para estimular lluvias, mitigar puntos de incendio y luchar contra la sequía en Santa Cruz.**

“Con esto no solamente vamos a sofocar los incendios en algunos lugares, sino también se coadyuvará (a luchar) contra la sequía que ya está iniciándose en todo el territorio nacional”, añadió.

Actualmente se tiene desplazados a 510 bomberos forestales que combaten ocho incendios en el departamento de Santa Cruz.

#### HELICÓPTERO

Desde ayer un moderno helicóptero Eco Charlie se suma a las tareas de mitigación de los incendios en el departamento de Santa Cruz, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

“Hoy (domingo) se incorpora este helicóptero moderno que tiene una capacidad de 1.000 litros de agua en cada descarga, está ingresando precisamente a todos los lugares para sofocar por aire los lugares de incendio que tenemos”, informó la autoridad.

“Se ha identificado que las nubosidades que se están concentrando y durante esta semana estarán en el territorio cruceño, eso puede permitir hacer nuestras operaciones de estimulación de las nubes para generar lluvia artificial”, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en contacto con Bolivia TV.

Ante esta situación, se elaborarán los estudios técnicos para determinar el momento y área oportuna para la estimulación de las nubes con yoduro de plata.



Bomberos forestales mitigan los incendios.

# Seguridad



## SANTA CRUZ

# Ardeo de nubes para enfrentar la sequía

hacen los estudios técnicos para determinar simulación de las nubes con yoduro de plata.



Helicóptero Eco Charlie se suma a las tareas de mitigación de los incendios.

De acuerdo con Novillo, ocho municipios en Santa Cruz están afectados con incendios activos, por ello la aeronave operará de manera inicial en las comunidades de Pozones y Candelaria en San Matías.

“Tenemos incendios reportados en ocho municipios (...) Concepción, San Rafael, San Ignacio

de Velasco, San Javier, El Puente, San Ramón y San Matías (...) precisamente el helicóptero está ingresando a la comunidad de Candelaria y Pozones”, precisó.

Detalló además que se tiene a 510 bomberos forestales desplazados en los ocho municipios y se prevé que otros 35 refuercen las labores de mitigación a partir de hoy.

## DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL MOMENTO

# FELCN secuestra más de 31 toneladas de cocaína en lo que va de esta gestión

### • Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) secuestró más de 31 toneladas (t) de cocaína, entre pasta base y clorhidrato, desde el 1 de enero, informó ayer el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Desde el 1 de enero, por ejemplo, se han ejecutado 6.007 operativos de interdicción al narcotráfico, lo cual nos ha permitido secuestrar 31,26 toneladas, entre pasta base y clorhidrato de cocaína (...) Esto representa un promedio diario de 146,72 kilogramos de cocaína confiscada en 213 días”, informó.

La autoridad remarcó que la lucha contra el narcotráfico es una prioridad de Estado, por lo que se ejecutan



// FOTO: ABI

Un efectivo de la FELCN observa un paquete de cocaína.

operativos de interdicción de manera técnica y científica.

“Hemos superado estadísticamente a todas las gestiones de otros gobiernos de turno y este trabajo incansable encarado en nuestro país es reconocido por organismos internacionales (...) Hemos fortalecido la coordinación con nuestros países vecinos a través de las co-

misiones mixtas, encuentros técnicos, operativos coordinados y simultáneos en frontera”, destacó.

Explicó además que los controles y la fiscalización se intensificaron para evitar que la hoja de coca sea desviada a actividades ilícitas y narcotráfico, por ello se secuestraron 211,42 toneladas de coca ilegal.

## SEGÚN INFORMACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

# Un frente frío ayuda en la reducción de los focos de calor en Santa Cruz y Beni

### • Ahora El Pueblo

El ingreso de un frente frío permitió reducir significativamente los focos de calor de 23.748 a 8.569 en Santa Cruz y Beni, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Ha habido una reducción significativa de los focos de calor, tomando en cuenta que ha caído lluvia en algunos sectores, está ingresando un frente frío (...) Si el sábado había 23.748 focos de calor, hoy (domingo) se registran 6.309 en Santa

Cruz, 2.225 en Beni y sumados los dos hacen 8.569”, explicó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que la mayor concentración de los focos de calor está en el departamento cruceño. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) intensifica sus labores de patrullaje y reconocimiento de las áreas que son afectadas por chaqueos y la quema de pastizales.

### LLUEVE EN SAN JAVIER

San Javier es uno de los municipios más afectados por los incen-

dios forestales en el departamento de Santa Cruz, pero ayer, finalmente, llovió en esa región y generó la alegría de sus pobladores, según medios de prensa local.

Desde varias comunidades indígenas del citado municipio cruceño informaron que no solo cayó una ligera lluvia, sino también una granizada. El sábado, el Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, mediante una nota in-

formativa, recordaba que su región no solamente lucha contra los incendios forestales, sino que también atraviesa por una aguda sequía porque durante más de 100 días no caía una gota de lluvia en dicha zona.



Juan Carlos Calvimontes

# Seguridad



Protesta contra casos de violencia y acoso político.

// FOTO: RRS

## ESTUDIO SOBRE EL ACOSO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL SISTEMA JUDICIAL

# De 538 casos de violencia y acoso político diez llegaron a una sentencia ejecutoriada

Seis casos ya tienen sentencia y otros 237 se encuentran en etapa preliminar, la mayoría de estos hechos se reportaron desde el departamento de La Paz.

• Paulo Cuiza

**De 538 casos de violencia y acoso político en el territorio nacional, diez llegaron a una sentencia ejecutoriada en diez años de vigencia de la Ley 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres. El 62% de las denuncias por vía penal corresponde a actos cometidos por hombres.**

La Coordinadora de la Mujer, en alianza con el Comité de Género del Órgano Judicial y la Asociación de Concejalas de Bolivia (Acobol), presentó el estudio *“El acoso y la violencia política en el sistema de justicia penal en Bolivia”*, que exhibe los resultados de la vigencia de la ley que combate el acoso y violencia política a las mujeres en cargos electos.

“La investigación hizo un análisis de procesos iniciados en la vía penal desde que entró en vigencia la Ley 243 (en 2012) hasta diciembre de 2022. En ese periodo, según datos

del Consejo de la Magistratura, se registraron 538 procesos, de los cuales seis llegaron a sentencia y diez a resoluciones ejecutoriadas”, informó la Coordinadora de la Mujer.

Según el estudio, de las 538 denuncias 29% corresponde a denuncias de acoso político y el 71% a violencia política.

“Aunque el acoso político es parte de la violencia política, presenta más dificultades de ser visibilizado como delito y de acceder a bases probatorias”, señala el estudio.

De acuerdo con el documento en relación a la situación de casos de violencia y acoso político en el sistema penal solo diez casos de 538 tienen sentencia ejecutoriada; seis están con sentencia; en etapa preliminar se encuentran 237 casos, la mayoría de ellos en La Paz.

Noventa y ocho casos están con apelación incidental y un caso fue extinguido, según los datos del Consejo de la Magistratura.

Los hechos de acoso y violencia política no solo afectan la integridad física y psicoló-

Los delitos de acoso político y violencia política, por lo general, no son cometidos por una sola persona, más al contrario, son delitos en los que es más frecuente la participación de varios sujetos.



gica de las mujeres, sino que también compromete su permanencia en los cargos públicos, lo que deriva en la poca o ninguna visualización de sus aportes y resultados políticos.

### UN CASO

Uno de los primeros casos en contar con sentencia fue el de la excandidata a gobernadora Felipa Huanca contra el

exdiputado y excandidato a gobernador por La Paz Rafael ‘Tata’ Quispe por el delito de acoso político. En febrero de 2021, Quispe fue sentenciado a dos años de cárcel por el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz.

El 62% de los casos denunciados por vía penal corresponde a actos cometidos por hombres; el 8% por mujeres y el 19% tiene como posibles autores a hombres y mujeres.

“Los delitos de acoso político y violencia política por lo general no son cometidos por una sola persona, más al contrario, son delitos en los que es más frecuente la participación de varios sujetos, en particular cuando se trata de actos de hostigamiento y acoso”, señala el estudio.

Entre los principales argumentos de rechazo de denuncias, los más frecuentes tienen que ver con el hecho de que la investigación no aportó elementos suficientes para una acusación y que las mujeres en situación de violencia proporcionaron información incompleta.

## Hostigamiento es la figura más denunciada por vía penal

El hostigamiento (acoso, persecución) es la figura más denunciada por la vía penal, según el estudio *El acoso y la violencia política en el sistema de justicia penal en Bolivia*, presentado por la Coordinadora de la Mujer en alianza con el Comité de Género del Órgano Judicial y la Asociación de concejalas de Bolivia (Acobol).

En segundo lugar están las amenazas y en una tercera posición está el daño a la imagen pública.

De acuerdo con el estudio por detrás están las denuncias de presión por presentar su renuncia; luego está la violencia psicológica; la restricción a participar en actos vinculados a sus funciones; violencia política; presión para la suscripción de la gestión compartida; violencia psicológica a los familiares; persecución a la víctima y finalmente hostigamiento a los familiares.

“Se muestra que la presión por renuncia tiene 10 denuncias, que si bien presenta en la gráfica un cuarto lugar, en los hallazgos cualitativos fue una de las acciones recurrentes. Esta presión por renunciar se relaciona con el conflicto entre los concejales suplentes y los titulares bajo el argumento de gestión compartida”, señala el estudio.

### DATOS SOBRE LA LEY 243 CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA

- Acoso Político: se entiende por acoso político a un conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas cometidos por una persona o grupo de personas en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio.

- Violencia política: son las acciones, conductas o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio.

# Editorial

## Combustibles: triunfo de la logística sobre el bloqueo

**B**olivia ha logrado superar la reciente crisis de abastecimiento de combustibles, demostrando la eficacia de una respuesta gubernamental coordinada y decidida.

Los reportes del Centro de Monitoreo del Comité Interministerial y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) pintan un panorama alentador: las 553 estaciones de servicio del país están recibiendo un flujo constante de combustibles.

La situación actual describe perfectamente la capacidad logística y la planificación estratégica del gobierno de Luis Arce.

Con la llegada de 1.000 cisternas cargadas de carburantes desde países vecinos como Paraguay, Argentina y Perú, sumado al ingreso diario de 100 cisternas desde el puerto de Arica en Chile, equivalentes a 3 millones de litros, el abastecimiento interno está asegurado.

Es particularmente encomiable la rapidez con la que se ha resuelto esta crisis. En menos de 24 horas desde que las 27 plantas de almacenaje de YPF reanudaron operaciones, más del 60% de la programación de combustibles ya había sido despachada a los surtidores.

Este esfuerzo coordinado, que incluye la custodia de cada cisterna por personal de la ANH, demuestra un compromiso con el bienestar de los ciudadanos.

Sin embargo, es imperativo abordar la paradoja que se ha presentado en esta situación. Mientras el Gobierno trabajaba incansablemente para resolver la escasez, algunos sindicatos de transporte pesado optaron por bloquear caminos, exigiendo precisamente lo que ya estaba en proceso de solución: el abastecimiento de combustibles.

Esta acción, lejos de contribuir a la resolución del problema, solo sirvió para obstaculizar los esfuerzos logísticos y potencialmente prolongar la crisis.

Es momento de que estos grupos reflexionen sobre el impacto de sus acciones. El bloqueo de caminos, en un momento en que se necesitaba la máxima fluidez para la distribución de combustibles, es una táctica contraproducente que afecta negativamente a toda la población.

La lección que debemos extraer de esta experiencia es clara: la colaboración y la paciencia son fundamentales en momentos de crisis.

El Gobierno ha demostrado su capacidad para resolver problemas complejos de manera eficiente.

El país ha superado este desafío con éxito, y es un logro que merece ser reconocido.

Es imperativo abordar la paradoja que se ha presentado en esta situación. Mientras el Gobierno trabajaba incansablemente para resolver la escasez, algunos sindicatos de transporte pesado optaron por bloquear caminos, exigiendo precisamente lo que ya estaba en proceso de solución: el abastecimiento de combustibles.

**A PULSO**



# Tribuna

## ¿Por qué ya no hacen cabildos los golpistas?

**Armando Aquino Huerta**

Para las elecciones generales de 2025, los golpistas de la derecha fascista ya difunden mentiras para manipular al pueblo boliviano y captar el voto del electorado; esa estrategia ya fue realizada en el pasado convocando a CABILDOS donde aprobaron resoluciones a gusto incluso rayanas en el delito y la estupidez, que no se cumplieron; resultando obligado analizar sus consecuencias.

En el cabildo político del 13/XI/2022 realizado en Santa Cruz la pregunta 2 que decía: ¿Están todos de acuerdo en delegar al Comité pro Santa Cruz la convocatoria a una comisión constitucional, que en el marco legal y democrático revise la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano?, fue aprobada; pero no se cumplió por ser política y sin valor legal, porque no fue avalada por ninguna autoridad electoral, y porque los cabildos no son vinculantes por imperio del Art. 11.1 de la CPE y 35 de la Ley del Régimen Electoral —es decir ninguna persona está obligada a cumplirlos—.

En el cabildo nacional ilegal y no vinculante realizado en Santa Cruz el 25/I/2023 atribuyéndose los derechos del pueblo ilegalmente aprobaron estupideces como la creación de “La guardia de seguridad departamental, designar defensor del pueblo departamental, referéndum para reformar la justicia, preselección por la Brigada Departamental de Santa Cruz para

magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental y Consejeros del Consejo de la Magistratura”, y otras propias de los politiqueros entre ellas “Exigir ley de amnistía en un plazo de 30 días para la liberación de Luis Fernando Camacho y de todos los presos políticos de Bolivia”; dichas estupideces no se cumplieron por ser tales, además dicha ley de amnistía ni siquiera fue proyectada por ningún senador ni diputado y los 200 supuestos “presos políticos” siguen detenidos, porque el mundo entero sabe que en Bolivia no hay presos políticos en las cárceles, sino delincuentes comunes. ¿Será por eso que ya no hacen cabildos? Es más, en el referido cabildo, también aprobaron “Impulsar activamente un proceso constitucional para revocar el mandato al presidente Luis Arce... por constituir su gobierno un régimen dictatorial y antidemocrático”, cuyo proceso revocatorio ni siquiera empezaron conforme a la Constitución Política del Estado y la Ley del Régimen Electoral; mejor dicho, fue otro fracaso rotundo. ¿Será por eso que ya no hacen cabildos?

Dichos políticos exigían que el Censo de Población y Vivienda se realice en 2023 acatando lo resuelto en el cabildo político de 30/IX/2022; pero el censo no se realizó en 2023 sino en 2024. Cabe precisar que dichos “cabildos” son ilegales y no valen para nada, porque no son vinculantes por imperio del Art. 11.1 de la CPE y 35 de la Ley del Régimen Electoral, solo sirven para mentir, desinformar y lanzar NUEVOS CONFLICTOS POLÍTICOS para manipular, desestabilizar y dar un nuevo golpe de Estado, por ello el 17/Septiembre/2021 la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz resolvió y sancionó una ley para nombrar autoridades del Ministerio Público, Contraloría General del Estado, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal Supremo de Justicia..., para que su gobernador Luis Fernando Camacho la promulgue; precisamente para dar un golpe de Estado gritando FEDERALISMO y así quedar impunes.

El bloqueo de los transportistas exigiendo “renuncia inmediata” de altos funcionarios del gobierno, amenazando interrumpir —acortar— el mandato del presidente constitucional de Luis Arce Catacora y planteando adelantar las elecciones generales equivalen a otro plan de golpe de Estado, porque con dicho bloqueo, exigencias y planteamientos no ganan nada los transportistas, pero sí los políticos opositores al Gobierno constitucional y legítimo de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, porque logran el descontento del pueblo; por ello dicho bloqueo es eminentemente político, mirando desde todo punto de vista y con todos los cristales.

Esa realidad muestra que los referidos cabildos fracasaron junto con los políticos que los propiciaron, porque no sirven para fortalecer la democracia sino para manipular y engañar al pueblo boliviano, y desgastar la imagen del Gobierno pese a que entrega obras de desarrollo casi todos los días en pueblos —comunidades— del Estado Plurinacional e Bolivia y viene industrializando Bolivia paulatinamente; cuyos cabildos, deben servir para no equivocarse a tiempo de votar por el candidato presidencial y los candidatos a senadores y diputados en las próximas elecciones generales.

## Indicadores sólidos a junio, basados en el crecimiento de depósitos, créditos y utilidades del sistema financiero

**Martín Moreira**

(Analista económico)

En un mar de especulaciones sobre la fiabilidad de los indicadores económicos, constantemente barajados por actores mediáticos y políticos, es necesario recordar a la población que un sistema financiero sólido sustenta el crecimiento económico y el desarrollo. Además es crucial para el aumento de la productividad de un país, aliviando la pobreza e impulsando la prosperidad compartida. La estabilidad financiera genera empleos y mejora la productividad, proporcionando confianza a las personas para invertir y ahorrar. Los sistemas bancarios y los mercados de capital sólidos permiten el flujo eficiente de fondos hacia usos más productivos, ayudan a recaudar capital de inversión, mantienen las redes de seguridad financiera y aceleran los pagos de manera segura a través de las fronteras.

Todo esto tiene que ver con el constante crecimiento de nuestro valioso Sistema Financiero Boliviano, fruto de un trabajo conjunto encabezado por las políticas monetarias impulsadas desde el Banco Central de Bolivia (BCB) y supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esto, junto con la participación de una red de Entidades de Intermediación Financiera que cada mes presentan resultados sobresalientes, deja sin lugar a especuladores que pretendan mentir sobre el crecimiento real del país. Todo esto se basa en

la baja inflación y en las políticas de inclusión económica llevadas adelante por el actual Gobierno.

Al revisar los datos de junio de 2024, observamos que la cartera de depósitos del Sistema Financiero alcanzó los \$us 31.787 millones, lo que representa un incremento del 7,3% en comparación con los \$us 29.828 millones registrados en mayo. Además se registraron 957 mil nuevas cuentas de ahorro, llegando a un total de 14,6 millones de cuentas.

En cuanto a los créditos, estos alcanzaron los \$us 31.210 millones, con un crecimiento del 4,1% en junio. El 61% de la cartera total está destinado a fortalecer el sector productivo y facilitar el acceso a la vivienda propia.

Otro dato relevante que debe saber la población, que se siente hostigada por la altísima especulación, es que el 47% de los créditos se dirige al sector productivo. Destacan el agropecuario con un 35%, la manufactura con un 31% y la construcción con un 14%, entre los más importantes. Además, más de 100 mil familias se benefician de los Créditos de Vivienda de Interés Social. Esta cartera representa \$us 4.553 millones, y el 73% fue destinado a la compra de casas o departamentos.

Un dato que llama la atención del Sistema Financiero es que la mora se situó en 3,5% en junio de 2024, ubicándose por debajo del índice promedio de los países de la región, que alcanza el 3,6%. La mora actual corresponde al diferimiento del pago de cuotas de créditos en 2020, debido a la pandemia, y aún se mantienen dificultades para retomar o sostener la amor-

tización de los préstamos, pese a los periodos de prórroga y gracia que se otorgaron.

El Sistema Financiero cuenta con la suficiente liquidez para una mayor dinámica del crédito; en junio de 2024, la liquidez llegó a \$us 10.236 millones, superior en 18% a los \$us 8.704 millones alcanzados en el mismo periodo de 2023.

Todos estos datos proporcionados por el Sistema Financiero Boliviano demuestran que el incremento en las utilidades financieras apoya el crecimiento del país, alcanzando más de \$us 1.268 millones, con un aumento del 15%, siendo el monto más alto en los últimos cuatro años.

En síntesis, se puede afirmar que el Sistema Financiero es una muestra del desarrollo y el crecimiento del país, y que los bolivianos y bolivianas tienen confianza en sus entidades de intermediación financiera, lo cual es imprescindible para el desarrollo y crecimiento, en primer lugar, de las familias bolivianas y, por ende, del país. Este modelo económico crece pese al impasse de dólares que se está viviendo, el cual solo se puede combatir con mayor inversión en infraestructura como carreteras, centrales eléctricas, escuelas, hospitales y viviendas. Estas inversiones son cada vez más relevantes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que para alcanzar muchos de ellos será necesario financiamiento a largo plazo. El Estado es consciente de esto, por lo que es necesario recurrir, en la parte macroeconómica, a mayores fuentes de financiamiento para seguir aportando al crecimiento y sostenibilidad del país, girando bajo el eje de un bien común que es el bienestar de las familias bolivianas.

# Internacional

• teleSUR

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, encabezó ayer las actividades conmemorativas por el aniversario 87 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), ocasión en la que la felicitó por su enfrentamiento a la reciente intentona golpista y en la que aseguró que el fascismo no asaltará el poder en la nación sudamericana.

Desde la sede del Ministerio de Defensa, en su carácter de comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), el jefe de Estado recordó que el comandante Hugo Chávez le confirió a aquella institución armada el carácter constitucional y bolivariano, colocándola al servicio del país, de la dignidad y la conciencia nacional, del derecho a la independencia y la soberanía, la paz y la seguridad.

## LA PROTECCIÓN

Catalogó esa fuerza como profesional, humana y poderosa. Ustedes son columna vertebral de la paz, la protección del pueblo, la seguridad y el derecho constitucional del pueblo a la vida, enfatizó.

Recalcó que el acto coincide con el momento en que el pueblo organizado hace frente en las calles a un golpe de Estado ciberfascista y criminal, un golpe de Estado imperialista lleno de odio contra las instituciones, dijo.

## MENSAJE EN ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

# Nicolás Maduro: El fascismo no asaltará el poder en Venezuela

Maduro dijo que Venezuela está del lado correcto de la historia y juró que el bastón de mando que porta jamás caerá en manos de traidores a la patria.

Contrastó ese odio con la conducta ejemplar, cohesión, capacidad de reacción y acción humanista de la GNB al enfrentar los actos de violencia y consolidar la paz.

Me siento orgulloso de ustedes. Son la manifestación de la fuerza que tiene la patria para que prevalezcan el orden, la ley, la Constitución y la paz. Estoy dispuesto a todo y cuento con ustedes para que ello se cumpla, les transmitió.

Insistió en que la mediática internacional, al servicio del golpismo y el imperialismo, oculta que muchos oficiales fueron agredidos. Recordó que un funcionario fue capturado y los grupos violentos lo iban a degollar, mientras que golpearon con saña a una joven funcionaria, uno de cuyos agresores ya fue detenido.

Hizo hincapié en que la actuación resuelta del Estado y la perfecta unión cívico-militar-policial permitió que el país supere las jornadas de violencia y retorne a la paz en menos de 48 horas.

Nicolás Maduro Moros encabezó ayer las actividades conmemorativas por el aniversario 87 de la Guardia Nacional Bolivariana.



// FOTO: TELESUR

## SEGÚN INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RESISTENCIA

# Estado de Israel ejecutó más de 1.100 ataques en Cisjordania durante julio

• Prensa Latina

**Las fuerzas de seguridad y los colonos israelíes ejecutaron 1.110 ataques en la ocupada Cisjordania el pasado mes, denunció hoy una fuente oficial palestina.**

El jefe del Comité de Resistencia al Muro y a los Asentamientos, Muayyad Shaaban, detalló en un informe sobre el tema que el Ejército y la Policía realizaron

914 y los colonos otros 196.

Señaló que los ataques incluyeron expropiación de tierras, expansión de las colonias, ejecuciones extrajudiciales y sabotajes, así como demoliciones y confiscación de propiedades.

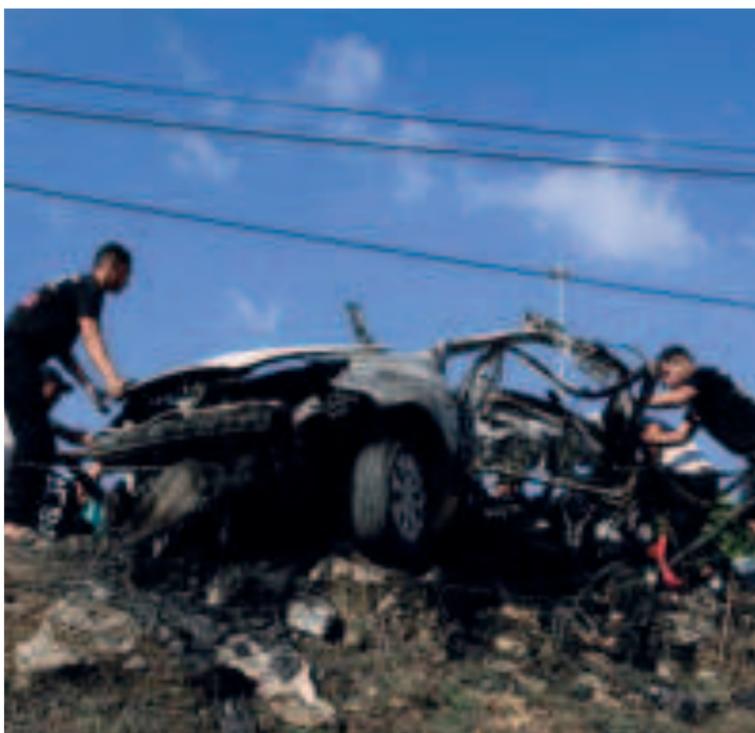
Shaaban afirmó que en julio los colonos quemaron numerosas viviendas y vehículos palestinos, además de arrancar cientos de olivos, uno de los principales medios de sustento de los agricultores de la Ribera Occidental

Recientemente, Shaaban reveló que en el primer semes-

tre de 2024 las tropas y los habitantes de los asentamientos cometieron 7.681 violaciones en Cisjordania.

Desde principios de enero hasta finales de junio, las autoridades de ese país aprobaron 39 planes de expansión de asentamientos en la Ribera Occidental y 44 en la zona ocupada de Jerusalén Este, alertó.

En total, prevén construir más de 8.500 viviendas en el primer territorio y 6.723 en el segundo, subrayó.



Fuerzas de seguridad israelíes ejecutaron ataques en Cisjordania.

// FOTO: PL



# Bolivianos se unen en 132 ciudades del mundo

Los bolivianos residentes en 132 ciudades alrededor del mundo, en un acto de unidad y orgullo nacional, se congregaron ayer para celebrar los 199 años de independencia de Bolivia y defender sus danzas tradicionales.

En La Paz, el XIII Encuentro Mundial de Danzas 100 por ciento Bolivianas, organizado por la Organización Boliviana de Defensa y Difusión del Folklore (Obdefolk), se convirtió en una plataforma para visualizar y proteger el patrimonio cultural boliviano frente a los intentos de apropiación cultural por parte de países vecinos, como Perú.







**INVITACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 23215, se invita a la siguiente persona:

**DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
N° CGE/DRC-043/2023  
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE OROURO**

1. Clair Nicol Mamani Chino C.I. 5728905 Or.

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Oruro, ubicado en la calle 6 de Octubre N° 6259 entre calles Murguía y Sucre, a objeto de recabar y notificarse con una copia del **Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-043/2023** – Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

Se dispone un término de tres (3) días hábiles para recoger el Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Oruro, 05 de agosto de 2024

Ahora **EL PUEBLO**  
**LEY N° 045**  
LEY DE 3 DE OCTUBRE DE 2010  
**LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN**

**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.  
**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.  
**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.  
**Protección.** Todos tenemos derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

**Clasificados**

PROFESIONALES | FARMACIAS | SERVICIOS | NEGOCIOS | EXTRAVÍOS  
NECÓLOGOS | EMPRESAS | VIAJES Y TURISMO | LICITACIONES | EQUIPOS | SALUD

**EXTRAVÍO:**

SE EXTRAVIÓ EL TÍTULO DE BACHILLER A NOMBRE DE YANETH MAYTA QUISPE CON C.I. 9121805 LP. CON CÓDIGO SIE: 80730628 - 2016, SERIE: "086684F".

**MENOS PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS **Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

**DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

**ARTÍCULO 145**

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

Ahora **EL PUEBLO**

**LEY 548**  
LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña, Niño y Adolescente



# Ahora El Pueblo

ANUNCIA A SUS LECTORES UNA EDICIÓN DE LUJO QUE CIRCULARÁ EN EL PAÍS EL MARTES 6 DE AGOSTO EN HOMENAJE A LOS

# 199

**años de vida  
independiente  
de Bolivia**



Acta de la Independencia, reportajes sobre la historia nacional, láminas, mapa y mucho más.

*Reserve su ejemplar*

Ahora  
**EL PUEBLO**

